

# POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A, se compromete a mejorar la calidad de vida de todos sus trabajadores cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a prevención y control del consumo de dichas sustancias y a realizar acciones que promuevan hábitos de vida y trabajo saludable y seguro.

Para cumplir con este propósito se establecen las siguientes directrices:

Los trabajadores deben ser ejemplo de buenas conductas acordes con los valores institucionales.

La institución esta comprometida con el bienestar, la salud y la seguridad de los trabajadores.

La Institución se compromete a fomentar campañas de Estilos de Vida y Trabajo Saludable, informando al trabajador acerca de los efectos nocivos para la salud que sobrevienen del consumo de estas sustancias.

La institución realizará regularmente jornadas de educación en el consumo responsable y controlado del alcohol y desestimular el uso cigarrillo y otras drogas no medicas.

Todos los trabajadores deberán participar de las actividades informativas y educativas que en materia de prevención de consumo de estas sustancias realice la institución.

El consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de la empresa está prohibido. Así como presentarse en el lugar de trabajo bajo efectos de alcohol y otras drogas no medicadas.

Se brindará orientación a los trabajadores que se consideren en riesgo de sufrir dependencia de alguna de estas sustancias.

Verificación del consumo en áreas o cargos que representan riesgos para la seguridad de la empresa o de sus trabajadores.

En caso de que un trabajador considere que tiene comportamientos abusivos de estas sustancias podrá buscar orientación de manera voluntaria en área de talento humano.



Gerente